

* Número 1741

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.588/82, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por la Caja de Ahorros Provincial de Murcia, representada por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra otros y don Luis Valverde Marín y esposa, ésta a los solos efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario, vecino de Cabezo de Torres, con domicilio en calle Príncipe Juan Carlos número 76, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 29 de abril próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Vehículo Renault, matrícula B-394.230. Valorado en quince mil pesetas.

Prensa de hierro, marca Montolin. Valorada en ochenta mil pesetas.

Aparato de soldadura eléctrica, marca Ferve, F-825. Valorado en sesenta mil pesetas.

Grúa hidráulica, marca Her-

med. Valorada en ochenta mil pesetas.

La valoración total es de doscientas treinta y cinco mil pesetas.

Dado en Murcia a 11 de marzo de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 1846

DISTRITO**NUMERO DOS DE MURCIA**

Don Pedro López Auguy, juez titular del Juzgado de Distrito número Dos de los de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio verbal civil bajo el número 241 de 1982, a instancia de don Juan Antonio Herrero González, representado por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra don Enrique Carles Pardo, cuyas circunstancias personales y actual domicilio se desconocen y contra la persona o personas desconocidas que en la actualidad sean o acrediten ser los actuales titulares del pleno dominio sobre finca consistente en almacén cubierto de tejado, situado en el poblado de Santomera, de ciento sesenta y cuatro metros cuadrados con entrada por el chaflán que forman las calles de San Luis y de Los Pasos, a fin de que comparezcan ante la sala de audiencias de este Juzgado, el día 18 de abril próximo y hora de las 10,30 de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio verbal civil, sobre redención de censo reservativo que grava la finca antes expresada, y al propio tiempo se ofrece a los demandados antes dichos, la suma de quinientas veintitrés pesetas, con noventa y dos céntimos, en concepto de pago del capital del censo, pensiones correspondientes a los cinco últimos años y una pensión anticipada, que de no aceptarse se ingresará en la Caja General de Depósitos a resultas de estas actuaciones, apercibiendo a los demandados que si no comparecen, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma a los demandados, firmo el presente en Murcia a 22 de marzo de 1983.—El juez, Pedro López Auguy.—El secretario, Juan A. Donoso Lidón.

Número 1808

DISTRITO**NUMERO DOS DE MURCIA****Cédula de citación**

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 1.058/82, seguido en este Juzgado sobre daños en tráfico, por la presente se cita a Abdelkader Ahmed Goual, de 26 años de edad, hijo de Mohamet y Alexandrena, comerciante, natural de Persan, y con domicilio en 35 Rue la Condomine, París 17, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 20 de abril y hora de las once treinta, comparezca ante este Juzgado a la celebración del juicio de faltas seguido en su contra por daños en tráfico, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, 17 de marzo de 1983. El secretario, Juan Antonio Donoso Lidón.

* Número 1849

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO DOS DE CARTAGENA****EDICTO**

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena, en providencia dictada de fecha 14 del actual, en expediente de declaración de quiebra, promovida a instancia de Industrias Lácteas de Cartagena, S. A., por medio del presente edicto, se cita a todos los acreedores de la quebrada Industrias Lácteas de Cartagena, S. A., cuyos domicilios se desconocen, a fin de que concurran a la Junta de acreedores que se celebrará el próximo día 6 de mayo, a las 10 de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, al objeto de proceder a la elección de síndicos de la quiebra.

Cartagena, 14 de marzo de 1983.—El secretario, J. Larrosa. Rubricado.